AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-04-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDILSON TORRES ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.133.929.149 — CONTRATO No. 435- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR EL DONCELLO ubicado en el DONCELLO – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación	El 05 de mayo nos reunimos en la ciudad de Florencia, precisamente en la sede universidad de la amazonia, en este encuentro hubo una muy buena participación tanto de la institución como de las comunidades del departamento del Caquetá. El objetivo como tal de encuentro era definir la propuesta de la política publica de paz del departamento, para esto se logró trabajar por mesas en diferentes temas como memoria histórica, convivencia, no estigmatización y reconciliación.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	El 09 de mayo recibimos la visita en el espacio territorial Urías rondón los siguientes. Ministerio de vivienda, consorcio, ARN, ONU, PROCURADURIA, ALCALDIA DONCELLO Y como tal liderazgo del AETCR UR. En esta reunión se replanteo por parte del contratista del proyecto de viviendas algunos aspectos para mejorar a la hora de construir las viviendas y de igual forma se avanzó en otros temas, fue muy positivo.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Ese mismo 09 de mayo nos reunimos de manera simultánea con la ARN para revisar dos temas en líneas productivas tales como confesiones y residencia. En ese sentido se logró asumir unos compromisos que quedo reflejados en el acta, sin embargo consideramos que de una otra forma es muy importante seguir gestionado y a basando en esta valiosa tarea.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Igualmente, el 09 de mayo en horas de la tarde recibimos la visita del ICBF y la fundación picachos en acompañamiento del ARN para revisar los compromisos en referencia al mejoramiento de la unidad de servicios infantil. El balance fue muy positivo mirando los tiempos, es decir para el 30 de junio terminar la obra y el 04 de julio poder inaugurar como tal el espacio.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	En este punto se ha logrado de mi parte poder hacer equipo con los compañeros colegas para sacar adelante las tareas, por ejemplo, en territorio apoyar toda clase de visita por la ARN y demás instituciones. Igualmente, cuando se hace la asistencia mensual nos ponemos de acuerdo con la facilitadora para mirar bien la fecha y aprovechar al máximo ese día el tiempo.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Para el 6,7 y 8 de junio tenemos la visita del PND para seguir avanzando en el proyecto colectivo de los 25 y trabajar de igual forma en el proyecto de las mujeres que va relacionado con el anterior proyecto nombrado. 15 y 16 trabajar acá el tema del programa de reincorporación. 09 de junio encuentro de personas con situación de discapacidad en el municipio del Doncello, dicho encuentro
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	En este punto se hace de acuerdo como lo amerita el supervisor y los términos de las obligaciones como tal del contrato. En conclusión, se cubre de manera coordinada como equipo de trabajo.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	De acuerdo con los términos del contrato del cual ya se firmó reitero nuevamente cumplir con las obligaciones.

edilson torres

EDILSON TORRES ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:38:26 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co